



OFICIO DE VIATICOS PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE
SALUD EN QUINTANA ROO
Dirección de: JURISDICCIÓN SANITARIA No.1
Área: DEPTO. DE VECTORES
No. de Oficio: SES/JS1/CVE/VECTORES/1724N/2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: Comisión.

Chetumal, Q. Roo, a 29 mayo 2025.

**C. SANTOS MARTIN RICALDE PECH.
JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD
PRESENTE.**

Por medio del presente, le informo que se le comisiona del día 02 al 07, 09 al 14 junio 2025 del año en curso, a las localidades de Carlos A. Madrazo, para realizar Actividades De Vigilancia Epidemiologica, por lo cual se le autoriza 10 días de viáticos con cargo al Programa de Vectores.

Sin otro particular, me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**DR. LINO ALONZO GUZMAN DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1**



"La localidad a la que ha sido comisionado, corresponde a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de viáticos."

*C.c.p.- Minutario.
LAGD/MVCC/CPLA/RMCA/jabr**

ANEXO 3

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (DEVENGADOS)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	ABRIL - JUNIO	FEDERAL	M02055	JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	VECTORES
		5427				

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargado o comisión	Tipo de viaje (Local/ Nacional/ Internacional)	Número de personas acompañantes en el cargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	NACIONAL	0	0
SANTOS MARTIN	RICALDE	PECH				
Banco y CLABE interbancaria	HSBC 021690063854834366					
R.F.C.:	RIPS771111SSA					

Cargo al Programa: VECTORES

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	Medio de transporte	Periodo del encargo o comisión	
País	Estado/Localidad	Ciudad	País	Ciudad	Ciudad/localidad	ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	TERRESTRE	Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
MEXICO	Q.ROO	CHETUMAL	MEXICO	CARLOS A. MADRAZO	CARLOS A. MADRAZO				

Importe Ejercido por el Encargo o Comisión.

(10) DIAS	ZONA I (X)	VIATICOS (X)	ZONA II ()	HOSPEDAJE ()	HOSPEDAJE (SI / NO)
Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos viáticos	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión	Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	
37501	Hospedaje				
37501	Viáticos del País		\$ 3500		
37201	Pasajes Terrestres Nacionales				
37301	Pasajes marítimos, Lacustres y Fluviales				
39201	Impuestos y Derechos				
Total de Comisión:			\$ 3500		

Respecto a los Informes sobre el encargo o comisión

Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado (día, mes, año)	Hipervínculo al Informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancias de desempeño laborales	Hipervínculo a los Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes
20/06/2025			https://cloud.salud.gob.mx/index.php/s/nBKaZIKSk3dVzR#pdfviewer

Comisionado (a)

C. SANTOS MARTIN RICALDE
PECH

Jefe (a) del Departamento

C. RIGOBERTO M. CAAMAL
ACEVEDO

Administradora Jurisdiccional

LIC. MARTHA VERÓNICA
COCOM CERVANTES

Jefe de la Jurisdicción No. 1

DR. LINO ALONZO
GUZMAN DOMINGUEZ



ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Chetumal, Q. Roo, a 16 Junio de 2025.

Lic. Martha Verónica Cocom Cervantes
Administradora Jurisdiccional N.1
PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 36, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **Actividades De Vigilancia Epidemiologica** que se llevó a cabo del **02 al 07, 09 al 14 junio 2025**, en **Carlos A. Madrazo** En los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 1724	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 20%
\$3500.00	

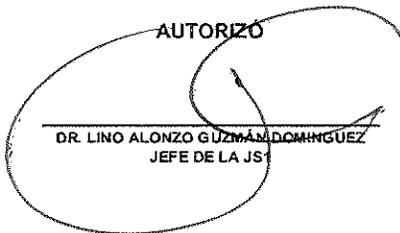
Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
02/06/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
03/06/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
04/06/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
05/06/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
06/06/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
09/06/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
10/06/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
11/06/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
12/06/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
13/06/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
		Sumatoria Total: \$3500.00

ATENTAMENTE



C. SANTOS MARTIN RICARDE PECH.
JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD

AUTORIZO



DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA JS

SELLO



ANEXO 5
NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACIÓN:
1724



SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCION No. 1
SECTOR 1 RIO HONDO
VECTORES

2-3-4-5-6/06/25

Guillermo J. Canal



SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCION No. 1
SECTOR 1 RIO HONDO
VECTORES

9-10-11-12-13/06/25

Guillermo J. Canal



SERVICIOS ESTATALE
DE SALUD
JURISDICCION No. 1
DISTRITO 1
VECTORES

R. gobernao Canal
2,3,4,5,6/06/25



SERVICIOS ESTATALE
DE SALUD
JURISDICCION No. 1
DISTRITO
VECTORES

R. gobernao Canal
9,10,11,12,13/06/25

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada **Carlos A. Madrazo** Ubicada en el municipio de **OPB** no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"